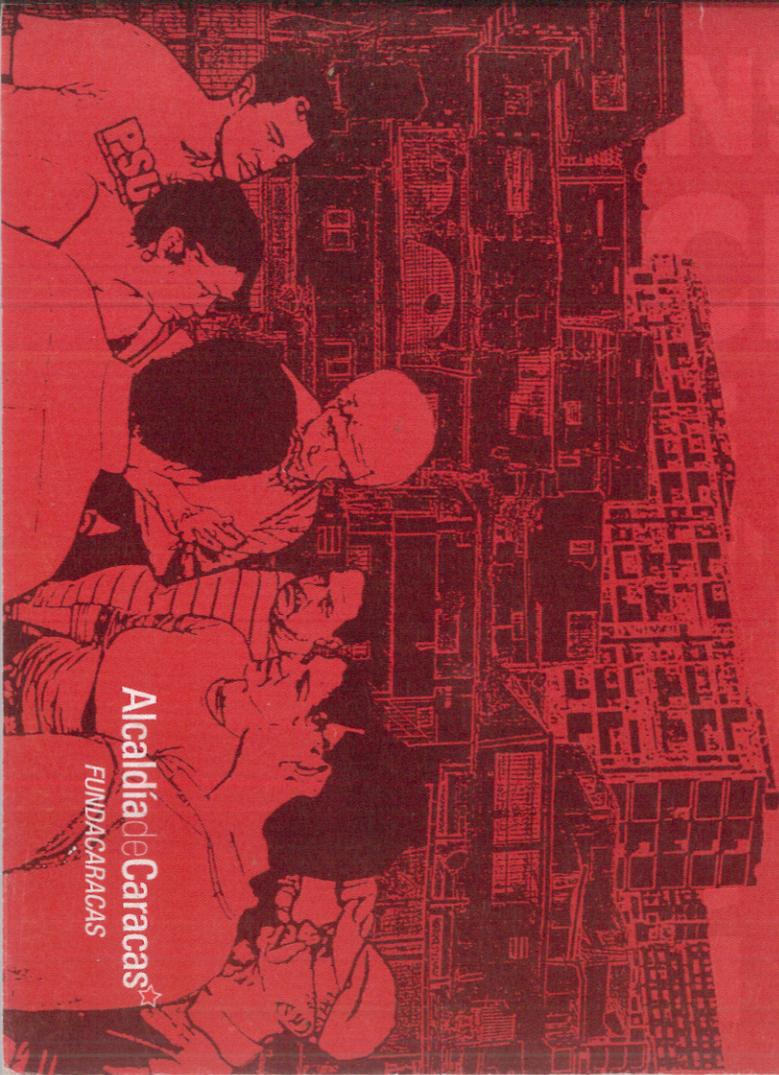


TRANSFORMACIÓN  
DEL SOCIALISTA  
HÁBITAT DE  
CARACAS



Alcaldía de Caracas  
FUNDACARACAS

**TRANSFORMACIÓN  
DEL SOCIALISTA  
HÁBITAT DE  
CARACAS**

**Alcaldía de Caracas★  
FUNDACARACAS**

## CONTENIDO

### 1. PRESENTACIÓN

Caracas Socialista.

### 2. LA CONCEPCIÓN:

Derecho a la ciudad.

### 3. EL PROBLEMA:

Necesidad de hábitat digno.

### 4. LA POLÍTICA:

Transformación Socialista del Hábitat de Caracas.

### 5. LA IMPLEMENTACIÓN:

5.1 Gestión Revolucionaria de la ciudad.

5.2 El Plan: La Caracas Socialista.

### 6. ANEXOS

**Alcaldía de Caracas\***  
**FUNDACARACAS**

Av. Universidad, esquina de  
Monroy, Edif. Tarqui.

Impreso en el Instituto  
Municipal de Publicaciones.  
Octubre de 2009.

## **I. PRESENTACIÓN**

### **CARACAS SOCIALISTA: ¡UNA CIUDAD INCLUYENTE!**

Caracas es resultado de un proceso de lucha por el derecho a la ciudad, entre los históricamente excluidos y las fuerzas poderosas del capitalismo inmobiliario. Nuestras comunidades han sido explotadas, oprimidas y segregadas en la edificación de la ciudad del capital y a la vez han construido los espacios de resistencia cultural en barrios y urbanizaciones populares.

La construcción de la Caracas Socialista exige un programa de gobierno orientado por los ejes estratégicos de profundización de nuestra revolución, que transfiera poder de decisión al pueblo unido para enfrentar la especulación inmobiliaria y alcanzar la integración de la ciudad, con una distribución equitativa del suelo y los servicios

urbanos. Un programa que nos compromete en la creación de una nueva institucionalidad que se ponga al servicio del fortalecimiento del poder popular para hacer de Caracas una ciudad cada vez más democrática y popular, más equitativa y justa, más integrada y sustentable. Una gestión descentrada y corresponsable que garantice los medios para que conjuntamente con las organizaciones populares se satisfaga progresivamente en Caracas el derecho a un hábitat digno con amplia cobertura y calidad.

Desde esta concepción política se presenta para su discusión el siguiente documento sintetizado que recoge las propuestas del movimiento popular urbano, así como el debate desarrollado durante la campaña por la Alcaldía Libertador en las Mesas Parroquiales promovidas por los comandos del PSUV y las organizaciones sociales, en la construcción popular del Programa de Gobierno Municipal para la Transformación Socialista del Hábitat de Caracas.

Caracas, diciembre de 2008

## **2. LA CONCEPCIÓN: DERECHO A LA CIUDAD**

El hábitat y la vivienda son un derecho social. La comprensión de la complejidad de sus dimensiones obliga a un abordaje integral de la problemática y al reconocimiento de la lucha de las comunidades populares como sujetos políticos y de producción social. El hábitat integra los conceptos de casa, vivienda, ciudad, región y territorio. La vivienda como satisfactor de múltiples necesidades, trasciende la interioridad de la casa como refugio o morada familiar, integrándose a su entorno comunal y representando un lugar de identidad, tanto individual como colectiva. Por ello, la producción, gestión y transformación del hábitat constituyen procesos culturales donde los pobladores organizados tienen un rol protagónico en la democratización de la ciudad.

Como derecho internacional es reconocido desde la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos que considera el tener asegurada la vivienda como uno de los componentes fundamentales para un nivel de vida adecuado (ONU, Art. 25.1, 1948). Igualmente, es considerado en el Pacto Internacional por los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC, ONU, Arts. 9 y 11, 1976), del cual Venezuela es Estado Parte. El Comité DESC (ONU, 1991), desarrolla la definición de vivienda adecuada con los siguientes aspectos:

- 1) Debe contar con seguridad legal de la ocupación en todas sus formas para brindar estabilidad de permanencia a las familias ante amenazas de desalojo;
- 2) Ha de tener disponibilidad de servicios indispensables para la salud, la nutrición y la comodidad, como son el abastecimiento de agua potable y energía, instalaciones sanitarias, sistemas de eliminación de desechos, entre otros;
- 3) Los gastos en la vivienda deben ser soportables por la familia sin sacrificar la cobertura del ingreso para la satisfacción de otras necesidades básicas;
- 4) Tiene que garantizar la habitabilidad de la vivienda como espacio que proteja a sus ocupantes del clima, de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad;

5) La vivienda y el suelo deben ser asequibles para todos, prioritariamente para los grupos desfavorecidos como los niños, los adultos mayores, los incapacitados físicos, los enfermos terminales, los damnificados o en riesgo, entre otros;

6) El lugar donde se encuentre debe permitir el fácil acceso al sitio de trabajo, así como a los distintos equipamientos de salud, educación y demás servicios, siempre alejada de fuentes de contaminación;

7) Por último, la producción de la vivienda debe adecuarse culturalmente a la identidad de la población considerando la actualización tecnológica.

Por otra parte, la declaración de los Objetivos y Metas del Milenio (ONU, Meta 11, 2000) propone mejorar la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios precarios para el año 2020. Desde los movimientos de pobladores a nivel mundial se ha venido discutiendo en el Foro Social la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, como un programa de articulación de las luchas urbanas. El derecho a la ciudad incluye todos los derechos bajo "principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social". A nivel regional, Venezuela propone la Carta Social de las Américas (OEA, Cap.VI, 2005), incorporando la vivien-

da, hábitat y servicios básicos como, un derecho humano que debe garantizarse bajo principios de justicia social, progresividad y corresponsabilidad con las comunidades organizadas.

Nuestra Constitución Nacional consagra el derecho de todos los venezolanos a una vivienda digna y un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias, garantizando los medios de acceso por parte del Estado (Art. 82). De igual manera, entre las competencias que le asigna al poder municipal se encuentran la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad. Destacan áreas como ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; parques y jardines, plazas, sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público; vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito; transporte público; protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de reco-

lección y tratamiento de residuos y protección civil; instalaciones culturales y deportivas; servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas (Art. 178).

De la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social se deriva el Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y su correspondiente ley, de carácter intersectorial y descentralizado, para satisfacer progresivamente el derecho a la vivienda y hábitat dignos, privilegiando el acceso y seguridad de la tenencia de la tierra, así como la adquisición, construcción, liberación, sustitución, restitución, reparación y remodelación de la vivienda, servicios básicos esenciales, urbanismo, habitabilidad, medios que permitan la propiedad de una vivienda para las familias de escasos recursos, en correspondencia con la cultura de las comunidades. A partir del decreto 1.666 de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana (2002) y con la entrada en vigencia de la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares (2006), se promueve y consolida la participación protagónica, cooperación activa, democrática, deliberante, autogestionaria, corresponsable y organizada en Comités de Tierra Urbana (CTU) y Consejos Comu-

nales para impulsar una regularización y transformación integral de los barrios, reconociéndolos como patrimonio cultural de sus habitantes y ratificando el compromiso de vida en comunidad. Asimismo, se busca contribuir a la satisfacción progresiva del derecho a vivienda y hábitat, y consolidar los asentamientos urbanos populares ya existentes, así como su inserción en la ciudad de manera digna, equitativa y sostenible, mediante un proceso de cogestión integral con el Estado. (Arts. 1 y 6).

El Proyecto Nacional Simón Bolívar, como Primer Plan Socialista del país (2007-2013), propone entre otros objetivos, forjar la conciencia revolucionaria con una nueva ética socialista, fortalecer el poder popular con la democracia protagónica, integrar el territorio con una nueva geopolítica nacional, y desarrollar una economía solidaria con un nuevo modelo productivo que nos permita alcanzar la justicia social bolivariana de suprema felicidad para el pueblo de Venezuela como potencia energética. El fortalecimiento del poder popular implica el fomento de "la capacidad de toma de decisiones de la población", así como "construir la estructura institucional necesaria" para su desarrollo".

Para la integración del territorio se propone como una estrategia "mejorar el hábitat de los prin-

cipales centros urbanos", lo que implica "orientar y apoyar la prestación de servicios públicos con énfasis en la reducción del impacto ambiental", "aplicar impuestos por mejoras a los terrenos ociosos y subutilizados", así como "rehabilitar áreas centrales deterioradas". Otra estrategia territorial es "ajustar el metabolismo urbano disminuyendo la carga sobre el ambiente", para lo cual se plantea "promover la ciudad compacta con alta densidad y baja altura", así como "una ciudad energéticamente eficiente", "Incorporar tecnologías de construcción compatibles con el ambiente", e "Incrementar el uso de sistemas de transporte eficientes en energías y tiempo". Se planea también "ordenar el territorio asegurando la base de sustentación ecológica", a través de la conservación de las "cuencas hidrográficas y la biodiversidad", la formulación de "planes de ordenación del territorio" y la disminución de "la vulnerabilidad de la población, tomando en cuenta las zonas de riesgo".

En función de alcanzar la justicia social, se propone como una de las estrategias "el acceso a una vivienda digna", garantizando "la tenencia de la tierra", promoviendo "el acceso a los servicios básicos" y "mayor acceso al crédito habitacional", así como fomentando "la participación y el compromiso para la construcción de viviendas". El nuevo modelo productivo exige

“Incrementar la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del país”, con mayor “infraestructura tecnológica” y apoyando a “la pequeña y mediana industria y las cooperativas”.

En síntesis, las interpretaciones del problema de condiciones precarias del hábitat han variado desde una comprensión cuantitativa de la vivienda, hacia una perspectiva de proceso de creación y transformación de las condiciones para su mejoramiento, con la participación protagónica de las comunidades en la gestión, producción y transformación integral de la ciudad. La orientación cuantitativa y vivendista de producción de unidades residenciales terminadas, y su ampliación que incorpora el entorno inmediato de urbanismo con servicios, han predominado en la práctica institucional, así como en el sector privado de la construcción. El enfoque socialista y popular del hábitat como proceso de transformación de las condiciones de vida a partir de la lucha por el derecho a la ciudad de los excluidos urbanos, constituye una concepción revolucionaria emergente.

### **3. EL PROBLEMA: NECESIDAD DE HÁBITAT DIGNO**

La mayoría de la población que habita nuestras ciudades vive en barrios con condiciones precarias como consecuencia de la segregación urbana producida por la exclusión social y la especulación inmobiliaria capitalista, que otorga al suelo urbano y a la vivienda carácter de mercancía de alto costo. El negocio inmobiliario y de la construcción en Venezuela agrega al PIB el 16%, más que la industria petrolera (13%) y que los impuestos (11%). Esto ha determinado que las comunidades populares urbanas se han visto forzadas a la ocupación irregular de los espacios residuales de la ciudad (quebradas, altas pendientes, periferia sin servicios) para satisfacer sus necesidades de vivienda y hábitat. En esta dinámica capitalista

de segregación urbana, nuestros barrios se producen socialmente con poco o ningún apoyo técnico o financiero. La lucha popular resiste a los valores capitalistas con una cultura de supervivencia que mantiene relaciones de convivencia solidaria y de organización comunal.

La ausencia de políticas públicas integrales de vivienda y hábitat que brinden alternativas a la población, así como una estructura burocratizada, en muchos casos en complicidad con la especulación inmobiliaria, son los aspectos que heredó el Estado en esta materia. Ha predominado un enfoque cuantitativo de la vivienda como un producto terminado ejecutado por el Estado para cubrir el déficit. De las viviendas construidas en el país entre 1990 y 2001, alrededor del 70% fueron autoproducidas por los pobladores, 20% construidas por el Estado y 10% por el sector privado. Se demuestra así como, aun con las limitaciones del contexto, son las comunidades populares quienes cuentan con mayor capacidad de producción social del hábitat.

Contrario al mito de que Caracas está superpoblada, la realidad demuestra que está mal poblada y se está despoblando, es decir, existe un desequilibrio en la ocupación, una mala utilización de sus espacios y una desaceleración de

su crecimiento poblacional. Poco más de 2 millones de habitantes del municipio Libertador y alrededor de 3 millones 400 mil en el Distrito Metropolitano, constituyen poblaciones muy bajas en relación a otras ciudades. La tasa de crecimiento anual del país es 2.3% y, mientras Maracaibo, Valencia, Barcelona y Barquisimeto, crecen poco más del 2% y Maturín llega al 4.2%, Caracas cada año crece menos, llegando actualmente apenas al 1%. Este proceso de expulsión de la población de la ciudad, se explica por la acción especulativa que controla el mercado inmobiliario e impone cambios de uso residencial a comercial y de oficina, reduciendo la capacidad de alojamiento del municipio Libertador.

Existe una matriz de opinión que sostiene que Caracas está saturada y ya no tiene espacio para más nadie, cuando la verdad es que la ciudad tiene muy baja densidad poblacional. El municipio Libertador y el Distrito Metropolitano tienen densidades globales de 56 y 47 hab/has respectivamente, lo que constituyen densidades casi rurales (Cuadros 1 y 2). En el municipio Libertador existen 40 mil viviendas desocupadas o de uso ocasional que junto a los terrenos ociosos podrían satisfacer la demanda de nuevas viviendas de la ciudad por un buen tiempo. Si además se

incrementara la densidad en algunos sectores de la ciudad garantizando una utilización más eficiente del suelo urbano, se podría alojar al menos un millón de personas sin necesidad de expandir la ciudad y sus redes de servicios. La ciudad podría garantizar capacidad de alojamiento para su demanda local de nuevas familias y comunidades por los próximos 50 años, sin menoscabo del espacio público necesario ni de los equipamientos comunales y metropolitanos correspondientes.

Los barrios de Caracas se caracterizan por tener condiciones precarias de habitabilidad, situación de riesgo, deficiencias en la accesibilidad, en los servicios de redes y de equipamientos comunales. Destaca la falta de canalización de aguas servidas que genera problemas de filtraciones del suelo y los deslizamientos por lluvias, que ocasionan familias damnificadas cada año por pérdida de su vivienda. Predominan las familias que requieren mejorar las condiciones de su vivienda en cuanto a materiales de construcción, ampliación y conexión a servicios de redes. En menor proporción se encuentran las familias que no tienen casa y necesitan acceder a nuevo hábitat y vivienda dignos, bien sea por necesidad de sustitución (precariedad, riesgo inminente), por haci-

namiento o por conformación de nuevas parejas (Cuadro 3). Existen también las familias inquilinas amenazadas permanentemente de desalojo por el mercado inmobiliario y que precisan proteger su derecho a vivienda.

Las Mesas de Trabajo desarrolladas en la construcción popular del Programa de Gobierno Municipal, arrojan elementos de diagnóstico que nos permiten valorar las situaciones comunes en los diferentes sectores del municipio, así como conocer la percepción ciudadana de la problemática de hábitat y vivienda desde el barrio y las urbanizaciones capitalinas (Cuadro 4).

En cuanto a la situación de riesgo, en las Mesas se destacan los problemas de inundaciones por desbordamiento de ríos y quebradas, así como deslizamientos de terrenos ocasionados por la erosión de las lluvias ante la falta de canalización de aguas servidas y drenajes y la realización de obras de contención. Igualmente, se percibe como amenaza la presencia de industrias que producen agentes contaminantes.

Los problemas de servicios de redes fueron particularizados por especificidad del servicio. En relación a la accesibilidad y movilidad se identif-

ca el mal estado del asfaltado de las vías internas, así como la insuficiencia del transporte público en horas nocturnas por asociaciones de conductores con escasas unidades que no cuentan con la consulta o aprobación de la comunidad, mala distribución de las paradas, contenedores de basura que obstaculizan el tránsito y la proliferación desordenada del servicio de moto taxi. El servicio de agua potable es observado como un servicio deficiente y discriminatorio en su suministro, lo cual no se justifica existiendo en Caracas manantiales que no son aprovechados. El sistema de tuberías se encuentra deteriorado, con diámetros insuficientes y falta de medidores. En cuanto a las aguas servidas y drenajes, existen tramos de tubería rotos que necesitan reparación, así como alcantarillados, bajantes y drenajes en mal estado u obstruidos por sedimentos y basura. En referencia al servicio eléctrico, las Mesas destacan la oscuridad en calles y callejones por deficiencia del alumbrado público ante la falta de mantenimiento constante y preventivo. Las tomas irregulares de electricidad bajan la potencia del servicio, lo que ocasiona daños en los electrodomésticos. Igualmente, se identifica al sistema de tuberías de gas directo deteriorado por falta de mantenimiento.

Se diagnostica el aseo urbano deficiente, pues no hay efectividad en la recolección de la basura, escasa y mala ubicación de contenedores.

Del debate de las Mesas se desprende también la existencia de un gran déficit de equipamientos comunales, principalmente de salud, educación y recreación. Se han iniciado obras de equipamientos de salud que se encuentran paralizadas. Muchos preescolares, escuelas y liceos existentes presentan deterioro de su infraestructura. Existe carencia de espacios para el disfrute, la recreación e infraestructura deportiva. Por otro lado, se planteó también el mal funcionamiento de los centros de atención a indigentes.

Respecto al espacio público de la ciudad, encontramos que parques y áreas verdes están en situación de abandono y deterioro, son inseguros, sin iluminación, son usados para tomar alcohol y ocupados por indigentes. Existe carencia y mal estado de caminerías y escaleras. Se observan árboles enfermos o mal mantenidos en riesgo de caer y estropear las caminerías y las viviendas. El señalamiento urbano está deteriorado y es insuficiente. Proliferan la economía informal y los talleres mecánicos que obstaculizan y dañan el espacio público.

En relación a la tenencia y uso del suelo urbano, se expresa el incumplimiento de las ordenanzas que permite el uso comercial donde debería haber vivienda, la existencia de locales e inmuebles abandonados o subutilizados, así como la problemática de ocupación irregular de tierras por parte de familias necesitadas de vivienda, mal llamadas invasoras.

En las Mesas se critica la predominancia de un enfoque de la vivienda como mercancía vendida a través de entes privados. Se identifica el problema de las filtraciones en los barrios, así como el deterioro generalizado de los edificios de urbanizaciones populares (filtraciones, ascensores en mal estado, ausencia de ductos de basura, falta de pintura y deterioro de las fachadas) por falta de mantenimiento. Asimismo se menciona el problema del hacinamiento de varias familias en una misma vivienda.

Transversal a todos estos componentes del hábitat, se discutieron en las Mesas aspectos organizativos como la desatención por parte del Estado, la mala planificación y la indiferencia de las instituciones ante el crecimiento poblacional no controlado, así como la lentitud de respuesta por parte de las diferentes instancias del gobier-

no local. Se planteó la existencia de discriminación social al no tratarse por igual a los diferentes sectores de la sociedad y la necesidad de redistribución del erario en la cobertura equitativa de la gran cantidad de servicios básicos. Surgió también el problema del aislamiento entre consejos comunales y la ausencia de programas educativos y de asesoramiento técnico para la organización social.

#### **4. LA POLÍTICA: TRANSFORMACIÓN SOCIALISTA DEL HÁBITAT DE CARACAS**

Se requiere garantizar los medios para que conjuntamente con las organizaciones populares se satisfaga en Caracas el derecho a hábitat y vivienda dignos con amplia cobertura y calidad. Para ello, se propone la discusión de una política popular y socialista que impulse la gestión comunal, corresponsable y participativa para la transformación integral del hábitat de la ciudad. Es decir, una política que aborde integralmente la problemática de vivienda y hábitat para la construcción colectiva de una CIUDAD INCLUYENTE que sea:

##### **DEMOCRÁTICA Y POPULAR EN LO POLÍTICO:**

- Fortaleciendo el poder popular en la construcción del Gobierno Comunal de la ciudad:

- Reconociendo y potenciando las fuerzas sociales de los históricamente excluidos que luchan por el derecho a la ciudad como sujetos políticos de transformación del hábitat.
- Apoyando e incorporando a la organización comunal (Asambleas de Ciudadanos, Comités de Trabajo, Consejos Comunales, Comunas, Ejes Comunales) y la articulación social (Movimiento popular) en la gestión corresponsable de la ciudad.
- Promoviendo la formación popular y la comunicación alternativa para el desarrollo de la conciencia socialista y la transferencia de la gestión corresponsable de los servicios públicos y la transformación urbana.
- Construyendo la institucionalidad revolucionaria al servicio de la agenda popular:
- Generando espacios de corresponsabilidad para la planificación participativa en la transformación urbana, instrumentando políticas, programas y acciones propuestas por las comunidades organizadas.
- Impulsando un sistema de apoyo integral a la gestión comunal para la transformación del hábitat, con la conformación de equipos de asesoramiento técnico-político y la instalación de Mesas de corresponsabilidad por ejes urbanos, para el diagnóstico permanente de problemas, así como la ejecución y evaluación de planes y proyectos de solución.

### **EQUITATIVA Y JUSTA EN LO ECONÓMICO:**

- Garantizando igualdad de condiciones para la satisfacción de los distintos derechos que se integran en el derecho a la ciudad.
- Tomando medidas de regulación a la especulación inmobiliaria.
- Ampliando la cobertura equitativa y de calidad de los sistemas de servicios básicos de infraestructura y equipamientos.
- Priorizando el uso social de los espacios de la ciudad.
- Socializando los medios de producción de la ciudad (suelo e inmuebles ociosos o subutilizados, financiamiento, insumos y tecnología constructiva).
- Fortaleciendo las capacidades productivas de las comunidades.

### **INTEGRADA Y SUSTENTABLE EN LO TERRITORIAL:**

- Reorganizando el espacio urbano como ámbito de transformación del hábitat en la integración político-territorial de la ciudad.
- Reconociendo las delimitaciones de los Consejos Comunales y las articulaciones orgánicas entre comunidades, de acuerdo a los ejes urbanos como unidad geográfica, productiva, histórica y cultural.
- Planificando junto a las comunidades el desarrollo urbano, densificando y revitalizando sectores de la ciudad para el uso eficiente de las redes de servicios ya existentes.

- Desarrollando conciencia y tomando medidas de regulación para una producción autosostenible del hábitat que reduzca el impacto ambiental.

Desde esta concepción polifónica enmarcada en los ejes estratégicos de la Revolución Bolivariana se realiza la siguiente propuesta programática que recoge el debate desarrollado en la Mesas de Construcción Popular del Programa de Gobierno Municipal en relación a los distintos componentes del hábitat (Cuadro 5). Un programa revolucionario que transfiera poder de decisión al pueblo apoyando planes desde las comunidades, regulando el mercado inmobiliario, brindando seguridad y acceso al suelo, previendo y mitigando el riesgo, proporcionando equitativamente servicios de redes y de equipamientos, ofreciendo apoyo y asesoría integral, facilitando el financiamiento oportuno y la disponibilidad de insumos para la construcción, fomentando la investigación tecnológica y el desarrollo de la cultura constructiva popular; todo esto en equilibrio con el ambiente natural. La propuesta se desarrolla en las siguientes líneas programáticas:

## **1.- ORGANIZACIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL RIESGO:**

- Desarrollar programa de prevención y mitigación que incluya la realización de estudios técnicos de monitoreo de eventos y microzonificación de riesgo, así como la ejecución de obras civiles de mitigación, mantenimiento permanente de drenajes y desarrollo de conciencia y solidaridad ante el riesgo.
- Formular proyectos de reubicación en la misma localidad de familias en riesgo.
- Diseñar plan de contingencia para la atención inmediata a familias damnificadas, apoyando su organización, evaluación de daños y ubicación temporal en albergues para tal fin.
- Desarrollar proyectos integrales de vivienda para la recuperación progresiva y la dignificación de las familias damnificadas organizadas en nuevas comunidades.
- Incorporar a las familias consejes por su situación de riesgo social, en los planes de atención inmediata y de proyectos de nuevas viviendas.
- Ejecutar un programa permanente de erradicación de contaminación, fumigación y control de plagas, así como de regulación de empresas contaminantes en el área urbana.

## **ACCIONES INMEDIATAS**

- Organización popular para la realización de estudios de Microzonificación de riesgo por ejes comunales.
- Habitación de centros de vivienda transitoria digna para ubicación temporal de familias en riesgo inminente (posadas comunales).
- Limpieza de quebradas.

## **2.- CORRESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS:**

- Promoción y fortalecimiento de las organizaciones comunales para la gestión corresponsable de los servicios (Mesas Técnicas de Agua, de Energía, de Telecomunicaciones, otras), así como la articulación en instancias locales de corresponsabilidad por servicios.
- Ampliación, mantenimiento permanente y renovación tecnológica de las redes de servicios (vialidad, transporte, acueductos, electricidad, gas, cloacas, aseo urbano, telecomunicaciones, energías alternativas).
- Sistema de recuperación, mantenimiento y canalización de drenajes como ejes de distribución

Y recolección de aguas, accesibilidad peatonal y circuitos verdes de equipamientos recreacionales.

- Plan de mejoramiento integral de la movilidad y accesibilidad en la ciudad (Peatonal, vehicular, discapacitados).
- Política articulada de transporte público que regule las rutas según las necesidades de desplazamiento e incorpore a las organizaciones comunales en la gestión del servicio.

## **ACCIONES INMEDIATAS**

- Promoción, reimpulso y apoyo a Mesas Técnicas de agua, de Energía y de Telecomunicaciones.
- Mantenimiento vial y señalización.
- Reimpulso del Proyecto Guaire.

## **3.- RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EQUITATIVA DE EQUIPAMIENTOS:**

- Estudios del déficit de equipamientos según la construcción de indicadores de condiciones dignas de vida.
- Plan de equipamientos comunales y metropolitanos (educación, recreación, salud, comunicación, organización, cultura).

- Apoyo al diseño participativo y la construcción autogestionaria de Centros Comunes Integrales por unión de Consejos Comunales en Comunas o Ejes Comunales.

#### **ACCIONES INMEDIATAS**

- Construcción de Centros Comunes Integrales por ejes comunales.
- Recuperación de infraestructura de equipamientos existentes.

#### **4.- RESCATE Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO:**

- Rescate, acondicionamiento y mantenimiento sostenido del espacio público y patrimonial (parques, plazas, bulevares, paseos) para el disfrute y la convivencia ciudadana.
- Planificación participativa del sistema del espacio público comunal y metropolitano.
- Mantenimiento fitosanitario y reforestación del espacio público.
- Reacondicionamiento y construcción de caminerías, callejones y escaleras en los barrios y urbanizaciones populares.

- Ejecución de programas especiales de revitalización del centro histórico y regularización del uso comercial informal.
- Regulación de tarantines y kioscos en áreas centrales de las parroquias.

#### **ACCIONES INMEDIATAS**

- Regulación de la tenencia de tierra a 10.000 familias.
- Inventario de tierra y eficacias disponibles.
- Decreto de regulación del valor del suelo y de impuesto predial para el cumplimiento de uso e intensidad residencial.

#### **5.- REGULACIÓN PARA LA FUNCIÓN SOCIAL DEL SUELO URBANO:**

- Reimpulso del programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en asentamientos populares urbanos.
- Creación de banco de tierras y edificaciones disponibles para familias organizadas.
- Regulación del precio del suelo urbano disponible.
- Creación de impuesto predial que regule intensidad de uso, tipo de uso y uso activo, así como de impuesto a la plusvalía sobre la tierra urbana.

- Gestión social del suelo urbano para su uso eficiente, densificación y dotación.

### **ACCIONES INMEDIATAS**

- Asignación en custodia y mantenimiento comunal de espacios públicos por ejes comunales.
- Iluminación y mantenimiento de espacios públicos.

## **6.- GESTIÓN COMUNAL DE PLANES INTEGRALES DE VIVIENDA:**

- Ejecución de programa comunal de transformación integral de barrios, mejoramiento y sustitución de viviendas, brindando apoyo con equipos de asesoría técnica integral (arquitectos de la cominidad).
- Ejecución de programa comunal de rehabilitación y mantenimiento de urbanizaciones populares, brindando apoyo con equipos de asesoría técnica integral.
- Regulación del precio de las viviendas del mercado secundario.
- Apoyo técnico y financiero para compra de viviendas alquiladas o inmuebles abandonados, a grupos organizados.
- Apoyo técnico y financiero para la construcción de nuevas comunidades socialistas en terrenos disponibles y recuperación de edificios.

- Apoyo legal de protección a inquilinos contra los desalojos forzosos.
- Fomentar un sistema de distribución de insumos de construcción a bajo costo para la gestión comunal de obras (materiales, herramientas, maquinarias, transporte, tecnología).
- Impulsar un plan de intercambio de experiencias y formación de constructores populares.

### **ACCIONES INMEDIATAS**

- Conformación de equipos de apoyo y asesoría integral por Ejes Comunales (Arquitectos de la Cominidad).
- Declaración del municipio como territorio de "Cero Desalojo".
- Decreto de Regulación de precios de vivienda en el mercado secundario.
- Adquisición y transferencia a inquilinos de edificios abandonados y terrenos desocupados o subutilizados.
- Conformación y equipamiento de Centros de Construcción Comunal por Ejes.
- Disposición de terrenos para proyectos de Nuevas Comunidades Socialistas

## **5. LA IMPLEMENTACIÓN:**

### **5.1 GESTIÓN REVOLUCIONARIA DE LA CIUDAD**

La Transformación Socialista del Hábitat de Caracas, exige una gestión revolucionaria de la ciudad que garantice el fortalecimiento del Poder Popular, así como la construcción de una nueva Alcaldía descentrada a su servicio. Esto constituye el eje político transversal que es decisivo para llevar adelante el programa, ya que avanzar hacia el socialismo en lo político significa "llevar la democracia hasta sus últimas consecuencias". Para instrumentar este eje, se reconocen tres niveles de gobierno:

El nivel de la **Gestión Comunal Protagónica**, que viene dándose de abajo para arriba desde las comunidades, impulsado por el Gobierno Revolucionario desde hace varios años. Es el nivel

donde las familias se organizan y asumen el diagnóstico de sus problemáticas, generan los proyectos de solución e incluso ejecutan las acciones administrando recursos, como es el caso de las Mesas Técnicas de Agua, los Comités de Tierra Urbana, las Mesas Técnicas de Energía y ahora los Consejos Comunales, que articulan estas organizaciones. Este nivel que reconoce a las comunidades populares como sujeto político de transformación, apunta hacia la integración en una primera instancia entre varios Consejos Comunales con problemas y objetivos comunes en la perspectiva de la Comuna Socialista, donde se ejerza el Gobierno Comunal como democracia directa.

El otro nivel que se reconoce es el de la **Gestión Municipal Participativa**, que existe de arriba hacia abajo y requiere su desburocratización y desconcentración en función de ir al encuentro con las organizaciones populares. Esta transformación del Estado burgués a nivel local, implica la participación del movimiento popular urbano en la discusión de las políticas sectoriales municipales en materia de salud, educación, hábitat, economía entre otros, frente a los distintos problemas de la ciudad.

La concreción de estos dos niveles, enmarcados en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, tanto en el sentido de fortalecer el Poder Popular, como en el construir una nueva institucionalidad

revolucionaria, genera una tercera instancia que hasta ahora no se tenía, que es la que denominamos **Gestión Parroquial Corresponsable**, como espacio de encuentro entre la institución que se desconcentra y las comunidades que se articulan. La importancia de este nivel de Gobierno Parroquial radica en que actúa como catalizador de ambos procesos; obliga a la institución a salir de las oficinas e irse a las parroquias a sentarse en las Mesas con las comunidades a hacer los planes de transformación y a su vez, obliga a las comunidades a dejar de verse como islas, a organizarse y articularse entre sí para sentarse en la Mesa como Poder Popular. Los Gobiernos Parroquiales se conforman por Gabinetes Sectoriales de Salud, Educación, Economía, Hábitat, entre otros, para integrar sus discusiones en el Plan Parroquial Socialista.

| <b>GESTIÓN COMUNAL PROTAGÓNICA</b>   |
|--|
| <b>Gobierno Comunal y Equipos de Apoyo Integral</b>  |
| -Fortalecimiento de los Consejos Comunales y su articulación en Comunas y Ejes Comunales para el desarrollo y ejecución de PROGRAMAS Y PROYECTOS COMUNALES que se consoliden en planes parroquiales. |
| - Conformación de equipos de apoyo Integral por Ejes Comunales para el asesoramiento técnico-político en el diagnóstico permanente, la formulación y ejecución de propuestas de transformación.      |

|   |
|---|
| <b>GESTIÓN PARROQUIAL CORRESPONSABLE</b>  |
| <b>Gobiernos Parroquiales</b>   |
| -Creación de espacios de corresponsabilidad y articulación política entre las comunidades y el gobierno municipal para la construcción de PLANES PARROQUIALES SOCIALISTAS desde los ejes comunales. |
| -Conformación de Gabinetes sectoriales por parroquias para la consolidación de proyectos comunales y estructurantes de la parroquia que se articulen y coordinen en el Gobierno Parroquial.         |

|  |
|--|
| <b>GESTIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVA</b>   |
| <b>Consejos Populares Municipales e Institucionalidad Desconcentrada</b>   |
| -Generación de instancias de participación del Movimiento Popular en la discusión de POLÍTICAS MUNICIPALES SECTORIALES.  |
| -Organización de Equipos de Trabajo territoriales e intersectoriales al servicio de la agenda popular para la consolidación del Plan Caracas Socialista desde las parroquias y los Ejes Comunales. |

Es imposible llevar adelante esta política sin la movilización y la toma de conciencia de las organizaciones populares con el debate y la participación en la ejecución de las políticas públicas que obliguen a la transformación del Estado. En este caso, el Estado Municipal, cuyas instituciones

dejen de constituirse en un fin en sí mismo, para convertirse en un instrumento al servicio del Poder Popular. En la medida que se consoliden y legitimen los Gobiernos Parroquiales será posible la generación de espacios de encuentro municipales entre los Gabinetes Sectoriales, desde los cuales se definan instancias de dirección popular para el debate permanente de las políticas públicas. De allí, se podrá contar con un Consejo Popular de Hábitat de Caracas para la discusión, consulta y rendición de cuentas de esta política para su transformación socialista, en la profundización de la democracia.

## **5. LA IMPLEMENTACIÓN:**

### **5.2 EL PLAN: LA CARACAS SOCIALISTA.**

El Plan Caracas Socialista es la concreción de la política de Revolución Urbana de la Alcaldía de Caracas con el avance de una gestión revolucionaria de la ciudad.

Surge de la necesidad de un plan político programático que busca superar la agregación de proyectos aislados técnico-financieros -que dispersan esfuerzo y recursos- para garantizar la integralidad y la coherencia política en todas las acciones.

Una gestión desconcentrada y correspondiente que garantice los medios para que conjuntamente con las organizaciones populares se satisfaga progresivamente el derecho a vivir digno.

namente en Caracas, rescatando el espacio público y la función social del suelo urbano.

Este plan está estructurado en los siguientes programas que reconocen las distintas problemáticas de la ciudad:

### **1.- TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE BARRIOS:**

Mejorar las condiciones del barrio implica apoyar a la comunidad en el diagnóstico, planificación y realización de su propia transformación. Se requieren proyectos integrales que contemplen la recuperación y canalización de los drenajes para detener las filtraciones del suelo, la estabilización de taludes para mitigar el riesgo de deslizamientos, el mejoramiento, sustitución y reubicación de las viviendas, rescatar el espacio público con la optimización de las redes de vialidad y servicios, así como la rehabilitación y construcción de equipamientos comunales.

### **2.- REHABILITACIÓN DE URBANIZACIONES POPULARES:**

Las comunidades que habitan los conjuntos residenciales construidos por el Estado requieren apoyo técnico y financiero para enfrentar el deterioro de las edificaciones y los espacios comunes. Estas refacciones contemplan detener las filtraciones en los edificios con la impermeabilización de

techos y renovación de instalaciones sanitarias, la optimización de las instalaciones eléctricas, la reparación de ascensores y de la carpintería metálica, así como las mejoras de fachadas. Abarcan también la recuperación del espacio público y la posibilidad de la densificación dentro de la urbanización con nuevas viviendas y/o equipamientos.

### **3.- NUEVAS COMUNIDADES SOCIALISTAS:**

El rescate del suelo urbano ocioso del Municipio Bolivariano Libertador y su disposición para que cumpla función social, permite la densificación de la ciudad con la construcción de las nuevas comunidades que parten de la organización de las familias en riesgo, alquiladas, arimadas, así como las nuevas parejas que necesitan vivienda, para impulsar proyectos residenciales integrales. La producción social de estos proyectos implica la disposición de terrenos urbanizables, el diseño participativo, la organización para la construcción, así como la ejecución comunal o gestio-naria de las obras de urbanismo, viviendas y equipamientos prioritarios.

### **4.- CORREDORES DE TRANSFORMACIÓN URBANA:**

Son ejes que estructuran e integran la ciudad en los cuales se vinculan las soluciones a las distintas problemáticas urbanas: espacios públicos

recuperados y nuevos, reconstrucción de aceras, iluminación, sistema de transporte público municipal, mobiliario urbano (como paradas, kioscos, señalización, etc.), recuperación de fachadas, regularización de las vallas publicitarias, mercados populares, centros productivos, ordenación de la vialidad, paisajismo, parques urbanos, semáforos inteligentes y plan de arborización, entre otros.

#### **5.- SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO URBANO:**

La conservación de las condiciones óptimas del espacio y los servicios públicos de Caracas, exige un tratamiento permanente que impida el deterioro urbano. Se tratan de integrar un programa coordinado de recolección de basura, limpieza e iluminación de espacios públicos, mantenimiento de la vialidad y demás redes de servicios (agua, electricidad, gas), así como también la gestión ambiental de cuencas y tratamiento fitosanitario de árboles.

#### **6.- CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO:**

Recuperar la memoria histórica de Caracas exige el rescate y conservación de los espacios y edificaciones con valor patrimonial, dentro de tres líneas de impulso: Afirmación de la identidad bolivariana, restauración de ejes patrimoniales y desarrollo de la vocación productiva en turismo y restauración.

#### **7.- EJES SOCIOPRODUCTIVOS:**

La construcción de una economía socialista desde la producción comunal, requiere el fomento de distintos ejes socioproductivos según las vocaciones de cada parroquia, así como la implementación de un sistema integral de intercambio, distribución y abastecimiento de alimentos y otros bienes con la articulación de redes sociales productivas, rehabilitación física de la red de mercados municipales y la construcción de nuevos mercados.

#### **8.- LO HUMANO EN LA CARACAS SOCIALISTA:**

Transversal a todos los programas anteriores se necesita el cultivo de nuevos valores éticos para la construcción de la Caracas Socialista, a través de la conformación de los gobiernos parroquiales, promoviendo con las organizaciones populares el debate de formación sociopolítica, así como la articulación con las Misiones Sociales, tanto para el fortalecimiento de la atención primaria en salud y conservación del ambiente, como para el fomento de actividades educativas, recreativas y deportivas de carácter colectivo.

**II PARTE**  
**ANEXOS**

7.1 CUADRO 1: DENSIDAD POR MUNICIPIO  
DISTRITO METROPOLITANO. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD POR MUNICIPIO.

| Entidad                       | Municipio         | Superficie    |              | Población        |              | Densidad<br>(Hab/Has) | Parroquias |
|-------------------------------|-------------------|---------------|--------------|------------------|--------------|-----------------------|------------|
|                               |                   | Has           | %            | Hab              | %            |                       |            |
| <b>Distrito Capital</b>       | <b>Libertador</b> | <b>37.176</b> | <b>51,94</b> | <b>2.085.488</b> | <b>61,94</b> | <b>56,10</b>          | <b>22</b>  |
| Estado Miranda                | Baruta            | 8.600         | 12,02        | 321.298          | 9,54         | 37,36                 | 3          |
| Estado Miranda                | Chacao            | 1.300         | 1,82         | 71.871           | 2,13         | 55,29                 | 1          |
| Estado Miranda                | El Hatillo        | 8.100         | 11,32        | 61.788           | 1,84         | 7,63                  | 1          |
| Estado Miranda                | Sucre             | 16.400        | 22,91        | 826.683          | 24,55        | 50,41                 | 5          |
| <b>Distrito Metropolitano</b> |                   | <b>71.576</b> | <b>100</b>   | <b>3.367.128</b> | <b>100</b>   | <b>47,04</b>          | <b>32</b>  |

Fuente: INE

7.2 CUADRO 2: DISTRITO CAPITAL. DENSIDAD POBLACIONAL SEGÚN PARROQUIA, 2007.

| Parroquia      | Superficie<br>(Has) | % de<br>Superficie | Población<br>(Hab) | % de<br>Población | Densidad<br>(Hab / Has) |
|----------------|---------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------------|
| <b>Total</b>   | <b>37176</b>        | <b>100</b>         | <b>2.085.488</b>   | <b>100</b>        | <b>56,10</b>            |
| Altagracia     | 447                 | 1,20               | 41.989             | 2,01              | 93,94                   |
| Antímano       | 2909                | 7,82               | 150.971            | 7,24              | 51,90                   |
| Candelaria     | 149                 | 0,40               | 62.360             | 2,99              | <b>418,52</b>           |
| Caricuao       | 2383                | 6,41               | 166.918            | 8                 | 70,05                   |
| Catedral       | 76                  | 0,20               | 5.479              | 0,26              | 72,09                   |
| Coche          | 944                 | 2,54               | 57.907             | 2,78              | 61,34                   |
| El Junquito    | 5252                | <b>14,13</b>       | 45.398             | 2,18              | <b>8,64</b>             |
| El Paraíso     | 1079                | 2,90               | 114.820            | 5,51              | 106,41                  |
| El Recreo      | 1448                | 3,89               | 107.051            | 5,13              | 73,93                   |
| El Valle       | 1264                | 3,40               | 152.763            | 7,33              | 120,86                  |
| La Pastora     | 774                 | 2,08               | 89.670             | 4,3               | 115,85                  |
| La Vega        | 1264                | 3,40               | 142.765            | 6,85              | 112,95                  |
| Macarao        | 10250               | <b>27,57</b>       | 50.032             | 2,4               | <b>4,88</b>             |
| San Agustín    | 159                 | 0,43               | 46.757             | 2,24              | <b>294,07</b>           |
| San Bernardino | 1227                | 3,30               | 26.296             | 1,26              | <b>21,43</b>            |
| San José       | 94                  | 0,25               | 39.196             | 1,88              | 416,98                  |
| San Juan       | 325                 | 0,87               | 101.777            | 4,88              | <b>313,16</b>           |
| San Pedro      | 682                 | 1,83               | 62.641             | 3                 | 91,85                   |
| Santa Rosalía  | 668                 | 1,80               | 118.327            | 5,67              | 177,14                  |
| Santa Teresa   | 72                  | 0,19               | 20.641             | 0,99              | <b>286,68</b>           |
| Sucre          | 5479                | <b>14,74</b>       | 396.919            | <b>19,03</b>      | 72,44                   |
| 23 de Enero    | 231                 | 0,62               | 84.811             | 4,07              | <b>367,15</b>           |

Fuente: INE

## 7.3 CUADRO 3: SITUACIÓN HABITACIONAL DISTRITO METROPOLITANO

| CONCEPTO  | LIBERTADOR     |            | SUCRE          |            | BARUTA         |            | CHACAO         |            | EI HATILLO     |            | TOTAL DISTRITO METROPOLITANO |            |
|---|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|------------------------------|------------|
|   | Nº DE FAMILIAS | %          | Nº DE FAMILIAS               | %          |
| Familias que habitan viviendas adecuadas en condiciones de hacinamiento. Por lo que pudiesen requerir ampliación de la vivienda | 47.739         | 17         | 16.394         | 16         | 4.994          | 20         | 1.315          | 40         | 632            | 9          | 71.074                       | 17         |
| Familias que requieren mejorar las condiciones físicas de las viviendas   | 148.788        | 53         | 49.285         | 50         | 8.783          | 35         | 289            | 9          | 1.307          | 19         | 208.452                      | 50         |
| Familias que requieren Infraestructura de servicios   | 13.132         | 5          | 5.921          | 6          | 2.738          | 11         | 272            | 8          | 1.219          | 18         | 23.282                       | 6          |
| Familias que requieren mejorar las condiciones físicas de las viviendas e infraestructura de servicio                           | 10.013         | 4          | 3.447          | 3          | 2.172          | 9          | 33             | 1          | 1.726          | 25         | 17.391                       | 4          |
| <b>TOTAL DE FAMILIAS QUE NECESITAN AMPLIACIÓN, MEJORAS DE CONDICIONES FÍSICAS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO EN LA VIVIENDA</b>  | <b>219.672</b> | <b>78</b>  | <b>75.047</b>  | <b>75</b>  | <b>18.687</b>  | <b>73</b>  | <b>1.909</b>   | <b>58</b>  | <b>4.884</b>   | <b>72</b>  | <b>320.199</b>               | <b>77</b>  |
| Familias en viviendas inadecuadas. Requieren la sustitución de la vivienda existente  | 30.703         | 11         | 12.844         | 13         | 1.828          | 7          | 19             | 1          | 1.196          | 18         | 46.590                       | 11         |
| Familias que comparten vivienda. En este caso la vivienda es compartida por dos o más familias                                  | 21.969         | 8          | 6.681          | 7          | 2.384          | 9          | 675            | 21         | 219            | 3          | 31.928                       | 8          |
| Nuevas familias que conforman el crecimiento vegetativo   | 10.660         | 4          | 4.915          | 5          | 2.552          | 10         | 682            | 21         | 517            | 8          | 19.326                       | 5          |
| <b>TOTAL DE FAMILIAS QUE NECESITAN UNA NUEVA VIVIENDA</b>   | <b>63.332</b>  | <b>22</b>  | <b>24.440</b>  | <b>25</b>  | <b>6.764</b>   | <b>27</b>  | <b>1.376</b>   | <b>42</b>  | <b>1.932</b>   | <b>28</b>  | <b>97.844</b>                | <b>23</b>  |
| <b>TOTAL FAMILIAS CON PROBLEMAS HABITACIONALES</b>  | <b>283.004</b> | <b>100</b> | <b>99.487</b>  | <b>100</b> | <b>25.451</b>  | <b>100</b> | <b>3.285</b>   | <b>100</b> | <b>6.816</b>   | <b>100</b> | <b>418.043</b>               | <b>100</b> |

Fuente: MVH

## 7.4 CUADRO 4. SISTEMATIZACIÓN DE LAS MESAS PARROQUIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

## IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE PROBLEMAS Y LÍNEAS PROGRAMÁTICAS POR COMPONENTE

| COMPONENTE          | VARIABLE      | DIAGNÓSTICO   | LÍNEA PROGRAMÁTICA   | PROPUESTA  |
|---------------------|---------------|---|--|--|
| Situación de Riesgo | Inundación    | Con lluvias torrenciales, el caudal del RIO Valle aumenta desbordándose a la vía pública (6)<br>Falta de obras para la contención y o canalización de las aguas (6) | Mantenimiento permanente de quebradas. (6)   | Canalización de las aguas (6)  |
|                     | Deslizamiento | La erosión por agua de lluvia pone en riesgo a futuro la estabilidad de los terrenos (1)(5)   | Realizar estudios geológicos por riesgo en los terrenos (2) Construcción de muros de contención.   | Solicitar a la Dirección de Riesgo de la Alcaldía Libertador la toma satelital 2005. (1) |
|                     | Contaminación | Existe alta contaminación auditiva. (11)<br>Hay muchas empresas contaminantes.  | Programa permanente de erradicación de contaminación, fumigación y control de plagas (5, 11) Intervención y desalojo de empresas contaminantes en el área urbana. (4)<br>Promover e implementar el desalojo de tarantines, kioscos en casco central de las Parroquias. (4) |  |

| COMPONENTE                   | VARIABLE      | DIAGNÓSTICO   | LÍNEA PROGRAMÁTICA   | PROPUESTA   |
|------------------------------|---------------|---|--|---|
| Servicios de Infraestructura | Accesibilidad | <p>Asfalto de vías internas en mal estado. (2,10)</p> <p>Insuficiencia de servicio de transporte público en la noche. (6)</p> <p>Hay asociaciones de conductores que no cuentan con la consulta o aprobación de la comunidad con unidades muy escasas sin cubrir la demanda. (1, 4)</p> <p>Mala colocación de contenedores en la vía pública (3)</p> <p>Paradas de transporte público desordenadas (4, 5)</p> <p>Anarquía y proliferación de Líneas Moto Taxi (4)</p> | <p>Mantenimiento permanente de ascensores y redes de electricidad con la participación de las comunidades. (13)</p> <p>Mantenimiento permanente del asfalto en las vías. (8, 12, 13)</p> <p>Fortalecer con articulación eficiente una política de transporte público (4)</p> <p>Cambio en las ordenanzas municipales que el transporte este administrado y controlado por los CC donde los transportistas sean miembros de nuestra comunidad y que tenga un número de unidades de transporte acorde a nuestra población. (1)</p> | <p>Creación de una línea comunal de transporte público interno. (4,6)</p> <p>Crear convenios con las empresas para capacitar técnicos de la comunidad para reparar ascensores.</p> <p>Asfaltado, construcción y arreglo de las vías de acceso (2)</p> <p>Eliminación de contenedores en la vía(3)</p> <p>Presencia de funcionarios de tránsito terrestre contra el colapso del tráfico. (6)</p> |

| COMPONENTE                   | VARIABLE     | DIAGNÓSTICO   | LÍNEA PROGRAMÁTICA   | PROPUESTA  |
|------------------------------|--------------|---|--|--|
| Servicios de Infraestructura | Agua Potable | <p>Existe gran deficiencia en el suministro de agua potable. (6)</p> <p>Sistema de tuberías deteriorado y corroído por el tiempo (6)</p> <p>Hay discriminación social en el suministro de agua.(5)</p> <p>Hay manantiales que no son aprovechados</p> <p>Los diámetros no son suficientes (4)</p> <p>Falta de medidores. (11)</p> | <p>Sustitución integral de la red de tuberías existente. (4, 6)</p> <p>Regular el servicio de agua potable. (13)</p> <p>Colocación de medidores y revisión de botes de agua en los hogares y sanearlos. (11, 13)</p> <p>Mantenimiento a redes de agua servida y potable para solucionar las filtraciones con la participación de las comunidades. (12)</p> | <p>Instalación de una nueva red para aprovechar agua de manantial (5, 6)</p> <p>Cambio de la red de las tuberías en general, de las parroquias y sectores populares. (13)</p> <p>Que la mesa técnica de agua de HIDROCAPITAL, sea más operativa, que no solo tome nota de los problemas puntuales. (1)</p> |

| COMPONENTE                   | VARIABLE     | DIAGNÓSTICO  | LÍNEA PROGRAMÁTICA   | PROPUESTA  |
|------------------------------|--------------|--|--|--|
| Servicios de Infraestructura | Electricidad | Deficiencia del alumbrado público (4, 6, 8)<br>Red de cableados y postes sin mantenimiento constante y preventivo (6)<br><br>Necesidad de instalación de nuevos medidores.<br>Oscuridad en nuestras calles y callejones (1)<br>Tomas ilegales de electricidad.<br>Baja en la potencia del servicio (1) (4) | Adecuar la energía eléctrica con nuevos equipos y transformadores.<br>Ampliación de red eléctrica. (6) | Colocación de Faros en los postes. (6)<br>Sustitución de cableado y transformadores. (8)<br>Instalación de iluminación con paneles solares (1) Formación y capacitación de personal de nuestra comunidad por parte de la Electricidad de Caracas. (1)<br><br>La CSM y la empresa FOSPUCA no están cumpliendo con sus contratos (6) |
|                              | Gas          | Deterioro de las tuberías para el suministro de gas directo (8,10)<br>Falta de mantenimiento preventivo en tuberías de gas (10)  | Una Alianza Estratégica con PDVSA Gas (4, 12)  | Construcción de una red de distribución de gas directo nueva (8, 10, 12)   |

| COMPONENTE                   | VARIABLE       | DIAGNÓSTICO   | LÍNEA PROGRAMÁTICA  | PROPUESTA  |
|------------------------------|----------------|---|---|--|
| Servicios de Infraestructura | Aseo Urbano    | Escasa presencia de colectores de basura, y contener.   | Impulsar programas educativos sobre el consumo consciente, la eliminación de los desechos sólidos y el reciclaje.   | Establecer un horario regular para la recolección de basura y escombros. (13)  |
|                              |                | No hay efectividad en la recolección de la basura. (2) (3)<br><br>Basura cercana a centros educativos (1) | Crear comisión de voceros de Salubridad de los CC<br><br>Sustitución de los ductos de basura. (13)  | Preferiblemente eliminar contenedores (1, 3, 4)<br>Fomento de cooperativas y tareas del CC para el mantenimiento.<br>Transferencia del servicio de recolección de los desechos sólidos a la comuna (1)<br>Clasificación y reciclaje de los desechos sólidos y orgánicos. |
|                              | Aguas servidas | Tramos de tubería rotos necesitan reparación (1)  | Sustitución de tuberías de aguas servidas. (13)   |  |
|                              | Drenajes       | Alcantarillados, bajantes y drenajes en mal estado u obstruidos por sedimentos y basura (6)               | Mantenimiento constante de quebradas, ríos, drenajes y vía pública.<br>Embaulamiento de las diferentes torrenteras, quebradas de aguas servidas y aguas blancas (2) |  |

| COMPONENTE                 | VARIABLE     | DIAGNÓSTICO   | LÍNEA PROGRAMÁTICA  | PROPUESTA  |
|----------------------------|--------------|---|---|--|
| Equipamientos<br>Comunales | Salud        | Construcciones de CDI paralizadas (11)  |   | Seguimiento y sanción a empresas con contratos no cumplidos junto con las contraloría comunales (11)                       |
|                            | Educación    | Deterioro de infraestructura en escuela, liceos y preescolares  | Construcción de escuelas para niños especiales. (2)   | Remodelación, baños, techos y fachadas de Escuelas y Liceos  |
|                            | Recreación   | Carencia de espacios para el disfrute, la recreación e infraestructura deportiva. (7,9)<br>Desprecio al entrenador comunitario. | Construcción de Canchas. (7)<br>Capacitación de jóvenes como entrenadores deportivos. Construcción de casas de la cultura (5) | Construcción de Cancha Múltiple (7,9)<br>Construcción de una casa integral de la cultura (9)                               |
|                            | Comunicación | Señalamiento urbano deteriorado e insuficiente. (5)   | Programa de conciencia ciudadana, sentido de la pertenencia con la participación de las comunidades. (11)                     | Realizar talleres de organización. (7)<br>Recopilación y difusión de información de programas y proyectos de gobierno (11) |

| COMPONENTE                 | VARIABLE               | DIAGNÓSTICO  | LÍNEA PROGRAMÁTICA   | PROPUESTA  |
|----------------------------|------------------------|--|--|--|
| Equipamientos<br>Comunales | Socio-Comunitarios     | Los Consejos Comunales están aislados (11)   |  | Hacer el trabajo de mesa en espacios abiertos para mayor participación. (11)<br>Lograr la administración directa de recursos que posea el espacio físico de la comunidad.<br>Concentrar información de necesidad de vivienda a nivel local. Refacción y Acondicionamiento de Módulos Policiales (12) |
|                            | Abastecimiento         |  | Fomentar depósitos de materiales de construcción a bajo costo para las comunidades. (11)                 |  |
|                            | Producción y Servicios | Carencia de retribución al erario público de gran cantidad de servicios (11)<br>Filtración del módulo de salud. (11) | Impulsar el uso de energía solar. (13)<br>Fomentar depósitos de materiales de construcción a bajo costo. |  |

| COMPONENTE      | VARIABLE          | DIAGNÓSTICO   | LÍNEA PROGRAMÁTICA  | PROPUESTA  |
|-----------------|-------------------|---|---|--|
| Espacio Público | Parques           | Áreas verdes en abandono. Los parques están deteriorados, son inseguros y son usados para tomar alcohol. (11)   | Reforestación (13)  | Poda y tala de árboles en viviendas y aceras. (11,12)  |
|                 | Plazas            | Alumbrado público deficiente. Ocupadas por nómadas. (8)   | Monitoreo permanente del funcionamiento del alumbrado publico   | Cambiar los postes   |
|                 | Vialidad Peatonal | Vialidad peatonal, caminerías y escaleras inexistentes o en mal estado. (1, 4, 11, 12)<br>Están tomadas por talleres mecánicos.<br>Hay árboles en riesgo de caer o que estropean las caminerías y las viviendas (3)<br>Proliferación de Economía Informal dañando infraestructuras (aceras, calles, paredes). (4) | Programa por el respeto a los espacios para el disfrute y la convivencia en casco central, entrada de los barrios y barrio adentro (2,11)<br><br>Reacondicionamiento y construcción de caminerías y escaleras (1,4,11,12) | Reparación, rehabilitación y construcción de Escaleras. (1,4,11,12)<br><br>Mantener los árboles sanos y podados (3, 12).<br><br>Recuperar las aceras (1,4,11,12) |

| COMPONENTE | VARIABLE | DIAGNÓSTICO   | LÍNEA PROGRAMÁTICA  | PROPUESTA   |
|------------|----------|---|---|---|
| Suelo      | Tenencia | Existen innumerables familias ocupando tierras mal llamados invasores (11)  | Unificación de los criterios de planificación, construcción, selección y adjudicación de viviendas, por parte de las Instituciones con competencia en la materia. (4) | Adecuar los instrumentos jurídicos (Ordenanzas Municipales), a los establecidos en las Leyes Habilitantes, para que las comunidades organizadas aprovechen los espacios abandonados o subutilizados (4, 11, 12, 14) |
|            | Acceso   | No se cumplen las ordenanzas uso de suelo comercial donde debería haber vivienda.<br><br>Existencia de locales e inmuebles abandonados e subutilizados. (4) (5) | Toda comunidad tenga una vivienda digna (11)<br>Conseguir vivienda a las familias necesitadas (11)  |   |

| COMPONENTE | VARIABLE              | DIAGNÓSTICO   | LÍNEA PROGRAMÁTICA  | PROPUESTA   |
|------------|-----------------------|---|---|---|
| Vivienda   | Servicios internos    | Ascensores en mal estado y dañados. (11, 12, 13)  | Crear una red para la distribución de bombonas solidarias, o servicio de gas directo.                 | Reparación y sustitución de ascensores. (11, 12, 13)<br>Actualizar diagnóstico general (11)         |
|            | Seguridad estructural | Deterioro en los edificios con más de 30 años (filtraciones, ascensores en mal estado, falta de pintura y deterioro de las fachadas). (4, 5, 8, 12) | Crear una metodología para realizar cambios de techos de zinc y otros deteriorados, por acerolit. (2) |   |
|            | Hacinamiento          | Existe gran hacinamiento de familias en apartamentos (11)   | Toda comunidad tenga una vivienda digna (11)  | Solventar los problemas críticos de falta de vivienda organizándose en campamentos de Pioneros. (2) |

| COMPONENTE | VARIABLE          | DIAGNÓSTICO  | LÍNEA PROGRAMÁTICA  | PROPUESTA  |
|------------|-------------------|--|---|--|
| Vivienda   | Calidad Ambiental | Faltan ductos de basura<br>Ausencia de cerca protectora de áreas verdes (10)                                       |   | Construcción de cerca protectora de áreas verdes (10)<br>Eliminar los talleres de las áreas verdes. (11)                     |
|            | Deterioro físico  | Falta de mantenimiento preventivo en azoteas (10)  | Impulsar, desarrollar y fomentar la política de constructores populares (4, 5)  | Crear unidades de producción comunitaria de ladrillo, bloques y cerámicas con la comunidad y así abaratar costos. (1, 4, 11) |
|            |                   | Árboles que dañan viviendas y aceras. (12)   | Impermeabilización en azoteas (10, 11)  |  |
|            |                   | Filtraciones tanto en los barrios como en todas las azoteas de edificios.<br>Fachadas en mal estado (1, 4, 10, 13) | Elaborar propuestas tomando en cuenta la cogestión y la autogestión para la rehabilitación y sustitución de viviendas (1) | Creación de equipos de asesoramiento y seguimiento técnico en la creación y ejecución de obras (1)(4)                        |
|            | Tenencia          | Existe un enfoque de la vivienda como mercancía vendida a través de entes privados (11)                            |   | Lograr que comunidades participen directamente en los procesos de adjudicación y construcción de viviendas (11)              |

| COMPONENTE  | VARIABLE | DIAGNÓSTICO   | LÍNEA PROGRAMÁTICA   | PROPUESTA  |
|-------------|----------|---|--|--|
| Transversal |          | Lentitud de las diferentes áreas del gobierno local. (1, 14)<br>Falta de programas educativos.<br>Hay discriminación social, no se trata igual a los diferentes sectores de la sociedad. (8)<br>Desatención por parte del estado (6,7,8,9,11)<br>Indiferencia de las instituciones para ejercer autoridad. (11)<br>Falta de asesoramiento técnico para la organización social (7)<br>Mala planificación, crecimiento poblacional no controlado (8,11)<br>Centro de atención a indigentes no funcionan (8) | Impulsar producción con modelo socialista dentro de la ciudad. (11)<br>Fomentar depósitos de insumos a bajo costo para las comunidades.<br>Tener criterios para realizar proyectos gobierno- comunidad mancomunada(11)   | Ponerse del lado de las comunidades frente a ministerios.<br>Promover la Organización y consolidación de CC.<br>Viabilizar la ejecución de obras mediante mesas permanentes de trabajo entre Alcaldías, Gobierno Nacional y Consejos Comunales u otras formas organizativas.<br>Terminar las obras inconclusas que existen en la parroquia. Pantallas atrantadas, CDI, Centros culturales. (2,11)<br>Para garantizar ingresos propios para la comuna y poner en práctica la autogestión. (1)<br>Asumir el rol protagónico de control, seguimiento y administración del recurso (1) (5)<br>Investigar leyes de licitación (11)<br>Que se cumplan las ordenanzas. (11) |
|             |          |   | Promover espacios de formación.<br>Promover y respetar a las contralorías comunales.<br>Mejorar la convivencia.<br>Tener una visión integral de los problemas. (11)<br>Que los organismos cumplan fielmente con los diagnósticos elaborados por las comunidades y que existan sanciones fuertes a los organismos que no cumplan(5)<br>Si los organismos no pueden procesar alguno de los problemas, lo hagan saber a las comunidades oficialmente por escrito. (5)<br>Que la colectividad conozca las diversas formas de participación en la solución de los problemas (faenas bolivarianas y el presupuesto participativo)(1) |  |

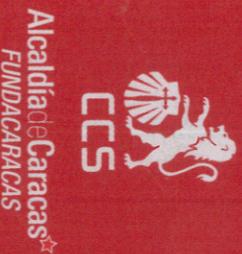
## Parroquias:

1. Sucre, Zonas 1 y 5.
2. Antimano.
3. Caricuao.
4. El Valle.
5. La Pastora.
6. Coche, sector Coche.
7. Coche, sector Barrio Bolivariano.
8. Coche, sector La Floresta.
9. Coche, sector Los Mayas.
10. Coche, sector Los Próceres.
11. 23 de Enero, Zona E.
12. Sucre, sector Propatria.
13. 23 de Enero, sectores Monte Piedad, Mirador, La Cañada, Zona Central, La Ladera.
14. San Agustín, sector Hornos de Cal, Jardín Botánico.

La construcción de la Caracas Socialista exige un programa de gobierno orientado por los ejes estratégicos de profundización de nuestra revolución, que transfiera poder de decisión al pueblo unido para enfrentar la especulación inmobiliaria y alcanzar la integración de la ciudad con una distribución equitativa del suelo y los servicios urbanos. Un programa que nos compromete en la creación de una nueva institucionalidad que se ponga al servicio del fortalecimiento del poder popular, para hacer de Caracas una ciudad cada vez más democrática y popular, más equitativa y justa, más integrada y sustentable. Una gestión desconcentrada y corresponsable que garantice los medios para que conjuntamente con las organizaciones populares se satisfaga progresivamente en Caracas el derecho a un hábitat digno con amplia cobertura y calidad.

Desde esta concepción política se presenta para su discusión el siguiente documento síntesis que recoge las propuestas del movimiento popular urbano, así como el debate desarrollado durante la campaña por la Alcaldía Bolivariana del Municipio Libertador, en las mesas parroquiales promovidas por los comandos del PSUV y las organizaciones sociales, en la construcción popular del Programa de Gobierno Municipal para la transformación socialista del hábitat de Caracas.

# TRANSFORMACIÓN DEL SOCIALISTA HÁBITAT DE CARACAS



En Caracas gobierna el Pueblo

Gobierno Bolivariano

